

Centros del Profesorado de la provincia de Córdoba**ENCUENTRO DE AUTOFORMACIONES SOBRE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL MARCO DE LA LOMCE PARA SECUNDARIA DE PERSONAS ADULTAS****191408PR033***Córdoba – 17 de enero de 2019***Justificación:**

La incorporación de las competencias clave (CC) es normativa en toda oferta educativa de Andalucía. Sin embargo, en EPER se ha legislado muy recientemente y tiene poca trayectoria de desarrollo, especialmente en los estudios de secundaria para personas adultas. Esta incorporación y la compleja evaluación que conlleva la LOMCE hacen necesario que se encuentren formas de realizarla de manera eficiente. Algunos centros y grupos han comenzado autoformaciones en estos aspectos y conviene que pongan en común sus perspectivas.

Objetivos:

- Conocer algunas propuestas para evaluar en ESPA.
- Discutir propuestas de mejora para facilitar la eficiencia del proceso de calificación en ESPA.

Contenidos:

- Las competencias clave y su relación con otros elementos en la evaluación.
- Herramientas e instrumentos de calificación en ESPA.

Destinatarios/as:

- Profesorado que forme parte de autoformaciones sobre evaluación o CC en EPER. Profesorado formador en estos aspectos.

Impartido por:

Ponencia inicial a cargo de: Rafael Alba Moral, jefe de estudios adjunto del IES Francisco de los Ríos de Fernán Núñez.

Coordinado por:

Miguel Calvillo Jurado, asesor provincial de Educación Permanente

CEP Córdoba:

Teléfono móvil 671567338 / corporativo 767338
Correo: miguel.calvillo.edu@juntadeandalucia.es

Criterios de certificación: 4 horas presenciales y 1 no presenciales (total:5). Asistencia a la sesión presencial y realización de las tareas encomendadas. La encuesta final es obligatoria

Criterios de selección: profesorado de EPER que forme parte de autoformaciones sobre evaluación y CC. Profesorado formador en estas temáticas.

Duración: 4 horas**Nº de participantes:** 28**Plazo de inscripción:** hasta 15 de enero de 2019**Publicación de admisión:** 15 de enero de 2019**Fecha:** 17 de enero de 2019**Horario:** 9:30 a 13:30 horas**Lugar de realización:** CEP de Córdoba

NOTA: Si alguna persona acude en horario laboral debe pedir el preceptivo permiso a la Delegación provincial. La admisión no supone concesión de permiso. Solo se admiten solicitudes de profesorado de centros públicos.

Si alguna persona tiene discapacidad motriz o sensorial, debe indicarlo al coordinador para proveer los recursos necesarios.